



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEC CELEBRADA EN ALCIRA (VALENCIA) EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2014

Siendo las 11:30 horas da comienzo la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Real Federación Española de Colmbicultura en segunda convocatoria, en La Sala Cotonera de Alcira (Valencia).

Toma la palabra el Presidente, Sr. Prades quien da la bienvenida a los asistentes y se confecciona seguidamente la lista de los asistentes.

ASISTENTES:

NOMBRE	APELLIDOS	ESTAMENTO
RAFAEL	AGUADO SANCHIS	CLUBES
JESUS	BOROX RAMOS	CLUBES
ALEJANDRO	CAMPOS BORREDAT	DEPORTISTAS
JOSE VICENTE	CERVELLO ALPUENTE	ARBITROS
MARIANO	CESAR MORALES	CLUBES
FRANCISCO	COSTA FORNES	CLUBES
BERNARDINO	CRESPO BERNAL	ARBITROS
JAVIER	DOLZ LATUR	ARBITROS
DAVID	FERNANDEZ LOPEZ	FEDERACIONES
MARTIN	FERNANDEZ REQUENA	DEPORTISTAS
JOSE ANTONIO	GALIAN VIVANCOS	CLUBES
JULIO	GOMEZ GARRE	DEPORTISTAS
GONZALO	GOMEZ QUIJANO	CLUBES
CARLOS	GONZALEZ MARTOS	FEDERACIONES
JUAN	GRANADOS CONCHILLO	DEPORTISTAS
DOMINGO	GRANADOS MATEOS	CLUBES
MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ ANTEQUERA	DEPORTISTAS
JOSE	LLORCA ALBORS	INSPECTORES
MANUEL	LOPEZ NIETO	CLUBES
JUAN CARLOS	MARTIN GONZALO	CLUBES
JUAN LUIS	MARTIN HERNANDEZ	FEDERACIONES
FRANCISCO	MASA BUENDIA	FEDERACIONES

JOSE LUIS	MORATO MOSCARDO	DEPORTISTAS
JUAN	MOYA GARCIA	DEPORTISTAS
FRANCISCO	PALLARES PITARCH	INSPECTORES
FRANCISCO	PEREZ CONCHILLO	CLUBES
FCO JAVIER	PRADES ISERT	INSPECTORES
MANUEL	ROIG LLUCH	DEPORTISTAS
JOSE LUIS	ROS CLOQUELL	FEDERACIONES
FRANCISCO	RUIZ GARCIA	CLUBES
PASCUAL	SANAHUJA VICENT	CLUBES
ENRIQUE	SANCHEZ GARCIA	FEDERACIONES
MARIANO	SANCHEZ PEREZ	FEDERACIONES
ANTONIO	SERNA VERDU	FEDERACIONES
JOSE M ^a	SORO ESTEVE	DEPORTISTAS
FULGENCIO	ZAMBRANA GARCIA	CLUBES

Excusan su asistencia:

NOMBRE	APELLIDOS	ESTAMENTO
ANACLETO	ALEGRE QUINTANILLA	FEDERACIONES
JUAN	BADENES MARCO	INSPECTORES
PROSPERO	BASSETS ARTERO	FEDERACIONES
JUAN ANTONIO	CANTERO ALCANTARA	FEDERACIONES
DOMINGO	JIMENEZ MUÑOZ	DEPORTISTAS
JOSE LUIS	MIGUELEZ LOPEZ	FEDERACIONES
ILDEFONSO	MOLINOS DEL RIO	FEDERACIONES
ARMANDO	REAL DEL BARRIO	DEPORTISTAS
JOSE MARIA	SOLANAS MARTINEZ	FEDERACIONES

Anacleto Alegre está representado por José Vicente Cervelló, Juan Badenes está representado por José Luis Morató y Armando Real está representado por Javier Prades.

Asiste D. VICENTE MARCO MORENO, como secretario de la RFEC.

También asisten en calidad de invitados los directivos de la RFEC:

D. RAMÓN RIBERA TORRO
D. VICENT ALVAREZ BENET
D. VICENTE NEBOT MELCHOR

D. JOAQUÍN ANDRÉS INSA
D. MANASES FRANCO MARTÍNEZ
D. MIGUEL VERA MORENO
D. BALDOMERO PRIETO LOPEZ
D. BARTOLOME GONZALEZ GONZÁLEZ
D. CARMELO ANDREU SOÑER
D. ENRIQUE FERRANDIS RIBES
D. FRANCISCO LOPEZ LOZANO
D. FRANCISCO PÉREZ PÉREZ
D. JOAQUIN CORELLA ÁLVARO
D. JOSÉ ANGEL SANCHEZ BLEDA
D. JUAN JESUS GONZÁLEZ
D^o. M^o GENEROSA MUÑOZ
D. MANASES FRANCO
D. MIGUEL VERA MORENO
D. TRINITARIO FERRANDEZ ESQUIVA
D. TOMÁS GUILLEN

Siguiendo el orden del día confeccionado al efecto, se pasa a debatir el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2013 Y APROBACIÓN PAGO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Por el gerente, Sr. Morató da lectura al informe de auditoría y memoria económica que se acompaña.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA, por encargo del Consejo Superior de Deportes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA (la "Federación"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. El Presidente de la Junta Directiva de la Federación Española de Colombicultura, es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una

opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evolución de su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. El inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Federación es propiedad de la Generalitat Valenciana, según consta en nota simple informativa del Registro de la Propiedad de Valencia. No hemos dispuesto de los términos y condiciones en los que se realiza esta cesión por lo que en consecuencia, desconocemos si las cuentas anuales abreviadas adjuntas debieran reflejar importe alguno por este motivo.
3. En nuestra opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los aspectos considerados en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA** al 31 de diciembre de 2013, y de los resultados de las operaciones, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.
4. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2013 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerdan con las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.
Jesús Gil Ferrer
Socio-Auditor de Cuentas

Valencia, 4 de julio de 2014

Igualmente da lectura al informe preceptivo de la Comisión Delega el cual presenta al pleno de la Asamblea sobre memoria de actividades y liquidación del presupuesto de 2013

"La Real Federación Española de Colombicultura durante la temporada deportiva 2013, realizó según el calendario de competición aprobado por su Asamblea General el día 10 de noviembre de 2012 cuatro competiciones de carácter oficial y ámbito estatal, las cuales son las siguientes:

- **XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMAS DE RAZA:** La sede del Campeonato fue en la localidad de Mula (Murcia) perteneciente a la Federación de la Región de Murcia, el cual se disputó del 25 de febrero al 10 de marzo. Este campeonato tuvo una participación de 599 palomos inscritos y superó todas las expectativas previstas, gracias al gran trabajo desarrollado por los integrantes del Club El Roete, así como a la Federación Murciana y al Ayuntamiento de Mula que prestaron su máxima colaboración.

- **XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTONOMAS:** Se celebró en Huércal-Overa (Almería) perteneciente a la Federación Andaluza. Se disputó del 31 de marzo al 27 de abril. Con una participación de 100 palomos. Destacando la colaboración del Club Virgen de la Soledad, del Ayuntamiento de Overa y la Federación Andaluza.

- **62º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DEPORTIVOS, COPA S.M. EL REY:** Se desarrolló en la población de Ontur (Albacete), perteneciente a la Federación de Colombicultura de Castilla-La Mancha. Las fechas fueron del 5 de mayo al 8 de junio, con una participación de 100 palomos. Buen campeonato en el que se contó con la colaboración del Club de Ontur, del Ayuntamiento y de la Federación de Castilla-La Mancha.

- **XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL COPA, S.M. EL REY:** Dicho campeonato se celebró en Portol-Marratxi (Mallorca), perteneciente a la Federación Balear. Hubo una excelente participación, ya que fueron 85 los deportistas juveniles que asistieron. Se desarrolló del 17 de junio al 13 de julio. Obteniendo un resultado que colmó las expectativas de todos los participantes. Habiendo conseguido el verdadero propósito del Campeonato que es el de la difusión del deporte de la colombicultura entre los más jóvenes. Para todo ello se contó con unas inmejorables instalaciones para el alojamiento de los juveniles en Santa Eugenia (Mallorca). Agradeciendo al mismo tiempo la colaboración del

Club Ntra. Sra. del Carmen y los Ayuntamientos de Pórtol y Santa Eugenia, así como de la Federación Balear

La Real Federación Española de Colmbicultura ha liquidado el presupuesto con desviaciones relevantes, después de aplicar medidas sobre el control del gasto motivadas por la situación de crisis económica que sufre el país y la reducción de la subvención del Consejo Superior de Deportes que sigue consolidando su aportación a la RFEC a la baja con una reducción del 78,61 % en los últimos seis ejercicios, quedando en un importe de 15.303,60€ y la subvención del COE reducida paulatinamente hasta quedar en 4.200€, debiendo realizar la federación los cursos de técnicos prácticamente con recursos propios.

Fruto de la situación económica del país la RFEC no ha incrementado el precio de las licencias, anillas y chapas desde el año 2008, por lo que existe un estancamiento de los ingresos generales de la federación que se ha ido compensando con fuertes reducciones del gasto, recortando básicamente en los gastos sociales de los campeonatos nacionales. Esta política de austeridad se ha visto reflejada en el balance y especialmente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2013 que arroja unos beneficios de 15.861,16€, lo que nos permite recuperar las pérdidas de años anteriores e incrementar los fondos propios de la RFEC un 29,39%, situándonos con un saldo de 69.836,33€.

La RFEC mantiene las magnitudes más significativas del balante perfectamente controladas, destacando la gestión realizada con el proveedor de anillas y chapas que nos permite no tener que soportar stocks que gravaban nuestro balance en ejercicios anteriores. Las deudas de la RFEC a corto y largo plazo se cifran en 1.162€, con una reducción respecto al año 2012 del 19,75%; por lo que los pagos a proveedores se realizan a la vista. Se siguen aplicando las amortizaciones preceptivas sobre el inmovilizado material con una reducción del saldo del balance del 14,86% sobre el ejercicio 2012, situando el saldo en 23.820,49€; los deudores por la actividad reflejan el saldo vivo de todas las federaciones.

La plantilla de personal de la RFEC se mantiene con dos trabajadoras como en ejercicios anteriores.

Por lo expuesto anteriormente la RFEC está aplicando, con rigor, las medidas de control que se necesitan en situaciones especiales de crisis y de bajo poder adquisitivo generalizado, siendo solidaria con las federaciones autonómicas y aficionados manteniendo siempre la competición deportiva y la promoción de nuestro deporte juvenil al máximo nivel".

Sometidas a votación se aprueban por unanimidad de los asistentes las cuentas del año 2013 y el pago del impuesto de sociedades.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.

Toma la palabra el Gerente, D. José Luis Morató, dando lectura al preceptivo informe realizado por la Comisión Delegada.

“La Comisión Delegada acuerda, aplicando el principio de prudencia y el criterio de austeridad máxima, y por séptimo año consecutivo mantener el mismo presupuesto en líneas globales, dada la situación de crisis económica en general.

Se reajustan algunas de las partidas, sin grandes desviaciones, aunque manteniendo las cantidades a nivel total.

Respecto al presupuesto de los campeonatos seguimos manteniendo los mismos criterios en las partidas detalladas, no creyendo conveniente incluir modificaciones a las mismas.

Se presta particular atención al apartado de promoción y divulgación de nuestro deporte, muy especialmente todo lo concerniente a los juveniles y la Colombicultura”.

El Presidente, Javier Prades propone y somete a votación, dentro de este punto, que el importe de la licencia federativa como aportación de cada deportista es de 7,30€ como así está establecido desde hace 7 años.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes el presupuesto para el año 2015.

3º.- ASIGNACIÓN DE LAS FASES FINALES DE LA ACTIVIDAD ESTATAL PARA EL AÑO 2016.

Campeonato Raza:

Se pide el Campeonato por el Presidente de la Federación Andaluza, quien manifiesta contar con tres sedes en Granada, Sevilla y Jaén, que el Comité de Competición valorará en su momento.

Por unanimidad se asigna a Andalucía, la organización del Campeonato de España de Palomos de Raza año 2016.

Campeonato Comunidades Autónomas:

Lo solicitan la Federación Andaluza y la Federación de la Comunidad Valenciana. Toma la palabra D. David Fernández, quien manifiesta que se podrá celebrar en Overa.

Por la Comunidad Valenciana, toma la palabra el Sr. Costa, quien dice tener varias sedes, Vallada y Mogente con mucha tradición y con mucha experiencia.

Se somete a votación quedando de esta manera:

Fed. Andaluza: 14 votos.

Fed. Comunidad Valenciana: 25 votos.

Se asigna por mayoría la organización del Campeonato de Comunidades Autónomas a la Federación de la Comunidad Valenciana.

El Presidente en funciones de la Comunidad Valenciana, Sr. Costa toma la palabra para agradecer la confianza de la Asamblea.

Campeonato Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey

Se han presentado candidaturas por parte de la Federación Catalana y la Región de Murcia para los clubes de Ceutí y Los Periquitos.

Se otorga la palabra a D. Francisco Masa de la Federación Catalana que dice no haber celebrado un Campeonato de España desde 2001. Trasmite el sentir de unidad de la colombicultura catalana con la Federación Española. Piensa que es una lástima que se ubiquen los campeonatos en los mismos lugares y que se tiene que dar aliciente a otras federaciones.

Seguidamente toma la palabra D. Antonio Serna quien pide el voto para su federación.

Sometido a votación arroja el siguiente resultado:

Fed. Murciana (Los Periquitos y Ceutí): 23 votos

Fed. Catalana: 16 votos.

Se asigna por mayoría a la Federación Murciana la celebración del Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey año 2016. El Sr. Serna toma la palabra para agradecer la confianza deposita por la Asamblea.

Campeonato Juvenil, Copa S.M. El Rey

No hay ninguna solicitud formal. La Comunidad Valenciana manifiesta su intención pero que no puede comprometerse en este momento.

Por lo que se faculta a la Junta Directiva para la designación de la sede del Campeonato de España Juvenil, Copa S.M. El Rey año 2016.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente, Sr. Prades agradece en nombre de la Junta Directiva a los clubes y Federaciones Regionales la organización de los diferentes campeonatos de España de este año.

Comenta seguidamente que la organización del Campeonato de Raza de 2015 va a ser por parte de la Federación Extremeña. Toma la palabra D. Carlos González informando a la Asamblea de que la sede será Don Benito (Badajoz), invitando a los presentes a asistir a este evento.

El Presidente informa del nuevo calendario de competición, que se facilita a todos los presentes.

5º.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se designan dos asambleístas para firmar el acta. D. Martín Fernández Requena y D. Francisco Pallarés Pitarch.

Y siendo las 12:30 h. y no habiendo más asuntos por tratar finaliza la reunión.

VºBº

EL PRESIDENTE



Javier Prades Iserit

EL SECRETARIO

Vicente Marco Moreno

Asambleísta

Martín Fernández Requena

Asambleísta

Francisco Pallarés Pitarch